

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
ROLGARAN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y uno días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las diecisiete y treinta horas, en las oficinas de la compañía **ROLGARAN S.A.** ubicada en las calles Padre Aguirre N°442 y Baquerizo Moreno, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la compañía **ROLGARAN S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas:

1) FATIMA VICTORIA DEL ROCIO CEVALLOS POSLIGUA, por sus propios derechos y como propietaria de **CIENTO VEINTIOCHO** acciones de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una;

2) ERNESTO GREGORIO DIAZ CEVALLOS, por sus propios derechos y como propietario de **VEINTE** acciones de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una;

3) VALERIA MICHELLE DIAZ CEVALLOS, por sus propios derechos y como propietario de **CIENTO SESENTA** acciones de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una;

4) VANESSA BEATRIZ DIAZ CEVALLOS, por sus propios derechos y como propietario de **VEINTE** acciones de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una;

5) ERNESTO BOLIVAR DIAZ JALON, por sus propios derechos y como propietario de **VEINTE** acciones de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una;

6) JACQUELINE DIAZ JALON, por sus propios derechos y como propietario de **VEINTE** acciones de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una;

7) PRISCILLA NELLY DIAZ JALON, por sus propios derechos y como propietario de **VEINTE** acciones de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una; y

8) **ERNESTO GREGORIO DIAZ JURADO**, por sus propios derechos y como propietario de **CUATROCIENTAS DOCE** acciones de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo a los estatutos Preside la sesión el señor **ERNESTO GREGORIO DIAZ JURADO** por ser el Presidente de la compañía, actúa como **Secretaria Ad-hoc** la señora **FATIMA VICTORIA DEL ROCIO CEVALLOS POSLIGUA**, quien es la Gerente General de la compañía.

El Presidente pide a la Secretaria que proceda a constatar el quorum reglamentario y esta informa que se encuentra presente la totalidad del capital de pagado de la compañía.

Los Accionistas que representan la totalidad del capital, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberán tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

UNO.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del ejercicio económico 2014.

DOS.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2014.

TRES.- Conocer y resolver sobre el Balance General y los Estados Financieros del ejercicio económico 2014.

El **Presidente** manifiesta a esta junta que se debe proceder a resolver sobre el **primer punto** del orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra la señora **FATIMA VICTORIA DEL ROCIO CEVALLOS POSLIGUA**, y procede a leer a los presente su informe respecto al informe económico 2014. Una vez concluido el mismo los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Gerente General en todas sus partes.

Una vez más el Presidente pide a los asistentes pasar al segundo punto del orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el señor Economista **CRISTÓBAL LUCÍN VERA** y procede a leer a los presentes su informe respecto al ejercicio económico 2014. Una vez concluida la lectura los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Comisario.

Toma la palabra el Presidente y solicita a los presentes tratar el tercer punto del orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Balance General y los Estados Financieros del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Presidente quien lee el Balance General y los Estados Financieros del ejercicio económico 2014. Una vez concluida la lectura los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros del ejercicio económico 2014.

Concluidos los temas a tratarse en el orden del día y que fuesen materia de la presente Junta Universal de Accionistas y no habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta declara que se efectuó un receso para proceder a la redacción de la presente acta, cumplida la petición fue reinstalada la sesión con el mismo número de asistentes y una vez leída el acta, fue aprobada por unanimidad, firmando para constancia los Accionistas, conjuntamente con el **Presidente Ad-hoc** y la **Secretaria Ad-hoc** de la Junta y accionistas presentes y siendo las veinte horas se declara concluida la sesión.


Ernesto Gregorio Díaz Jurado
Presidente de la Junta


Fátima Victoria del Rocío Cevallos Posligua
Secretaria Ad-hoc de la Junta



Fátima V. Cevallos Posligua
ACCIONISTA



Ernesto Gregorio Díaz Cevallos
ACCIONISTA



Valeria Michelle Díaz Cevallos
ACCIONISTA



Vanessa Beatriz Díaz Cevallos
ACCIONISTA



Ernesto Bolívar Díaz Jalón
ACCIONISTA



Jacqueline Díaz Jalón
ACCIONISTA



Priscilla Nelly Díaz Jalón
ACCIONISTA



Ernesto Gregorio Díaz Jurado
ACCIONISTA